



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0056870/2018

**VISTO:**

Que mediante las actuaciones, la Mgter. Valeria Meirovich (Leg. 41177) solicita autorización – en su calidad de Profesora Asistente SE del Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad para desempeñar como carga anexa a su cargo, actividades académicas de grado en la asignatura **Introducción al conocimiento de las ciencias sociales – Cátedra B** - de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; y

**CONSIDERANDO:**

El informe obrante a fojas 2 emitido por el Jefe de Personal y Sueldos del CEA; El V°B° obrante a fojas 3 emitido por la Directora del CEA; el informe realizado por Secretaría Académica FCS a fojas 4; el V°B° obrante a fojas 5 emitido por la Directora las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política; lo solicitado por la Comisión de Asuntos Académicos del HCC y; el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Hacer lugar a lo solicitado y autorizar a la **Mgter. Valeria Meirovich (Leg. 41177)** a desempeñar, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente SE (C.114) del Área de Estudios de Comunicación del Centro de Estudios Avanzados, las actividades académicas de grado en la asignatura **Introducción al conocimiento de las ciencias sociales – Cátedra B** - de las carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA GUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**18**

RESOLUCIÓN